



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diciembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2020-00626
Decisión	No accede a precisar auto

No se accede a la solicitud precisar auto que termina proceso, en torno a la exigencia del arancel para el desglose, toda vez que la parte actora al solicitar la terminación del proceso por pago de las cuotas en mora, solicitó expresamente el desglose de documentos con la nota que tanto las obligaciones como la garantía continúan vigentes.

Por Secretaría compártasele el link del expediente para que descargue copia de los oficios de levantamiento de embargo,

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46e6ad1e922aaec2ece7e774a9545a1ab04eeaa5edf03e3d535f7bd09684ef2c**

Documento generado en 13/12/2021 04:30:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>